



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 ABR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0005991/2012, en la que el Sr. Matías Gabriel BABENCO D.N.I. 33.893.867, alumno de la Carrera Ingeniería Electrónica, solicita equivalencias de materias aprobadas en la THE UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN, para ser acreditadas en la Carrera INGENIERÍA ELECTRÓNICA 281-05; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Escuela Ingeniería Electrónica a fs. 04, y la Resolución N° 60-H.C.D.-005;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder al Sr. Matías Gabriel BABENCO D.N.I. 33.893.867, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera INGENIERÍA ELECTRÓNICA 281-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

UNIVERSIDAD TÈXAS	INGENIERÍA ELECTRÓNICA
DIGITAL SIGNAL PROCESSING	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES

Materias: Aprobadas 1, Aplazadas 0, Total 1

Art. 2º.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2011.

Art. 3º.- La Secretaria Académica Área Ingeniería refrendará el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Notifíquese, comuníquese al Área Oficialía – Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dese al Registro de Resoluciones.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000313 -T-2012.-

